

# ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

## Curso PRÁCTICA TRIBUTARIA

### Evaluación: TERCERA EVALUACION IIPAO 2021

#### Pregunta - (10.0 punto(s))

¿Indique cuales son las consideraciones generales que deben cumplir los gastos para que sean deducibles, cite bases legales?

#### Pregunta - (3.0 punto(s))

Los ingresos por rendimientos financieros a largo plazo obtenidos en bancos del exterior son exentos

- Verdadero
- Falso

#### Pregunta - (3.0 punto(s))

Los dividendos pagados a personas naturales no residentes en el Ecuador están gravados con impuesto al a renta

- Verdadero
- Falso

#### Pregunta - (4.0 punto(s))

Los gastos personales de salud, educación, alimentación, vivienda, vestimenta y turismo son deducibles de la base imponible de las personas naturales siempre no que superen 1,3 veces la fracción básica de impuesto al a renta para personas naturales.

- Verdadero
- Falso

#### Pregunta - (20.0 punto(s))

##### EJERCICIO 1

Indique cual es el tratamiento tributario a los siguientes ingresos por rendimientos financieros

USD 3,890 por intereses pagados por el Banco Guayaquil por inversión a 30 días

USD12,890 por intereses pagados por el Banco Santander de España por una inversión a 365 días

USD 600 por intereses pagados en una cuenta de ahorros en el Banco del Pichincha

USD 1,850 por rendimientos del fondo de pensiones (fonos complementarios)

USD23,890 por intereses pagados por el Produbanco por inversión a 180 días

#### Pregunta - (20.0 punto(s))

##### EJERCICIO 2

liquide el impuesto a la renta de una persona natural que ha tenido los siguientes ingresos:

- 1.- Dividendos por USD 30,000 retención 0%
- 2.- Rendimientos financieros:

Intereses de inversión a largo plazo por USD23,890

Intereses de inversión a corto plazo por USD4,780

3.- Honorarios por Dietas (reuniones de directorio) por USD 8,000 ( no tiene gastos)

4.- Pensiones jubilares de USD 1,200 mensuales

Nota: utilice la tabla de IR del año 2021

### **Pregunta - (20.0 punto(s))**

Con los siguientes datos, determine el impuesto a la renta causado al 31 de diciembre del 2021. (Empresa de servicios) el 70% de sus clientes son contribuyentes especiales), su composición accionaria es 70% Sociedad Ecuatoriana y 30% sociedad no informada.

1. La utilidad del ejercicio asciende a US\$ 491,284,50
2. Los resultados del periodo incluyen US\$ 38,535,00 los cuales corresponden a la utilidad en venta de un terreno de la Cía.
3. Los ingresos gravados de la compañía en el año fueron de US\$ 1,467,800.
4. Al 31 de Diciembre del 2021, los estados financieros incluyen gastos que no se encuentran debidamente sustentados, cuyo monto asciende a US\$46,660,11
5. Se realiza depreciación acelerada de activos fijos sin autorización del SRI los cual asciende a US\$23,450.
6. Los gastos de viaje durante el periodo fueron de US\$ 63,677
7. Gastos de gestión asciende a USD23,900
8. Gasto de publicidad es de USD 75,890

**Se pide:** Realizar la conciliación tributaria, determinar IR causado y a pagar, considerando como crédito tributario las retenciones de impuesto a la renta. Deje evidencia de cada uno de los cálculos y realice los registros contables de cierre anual.

### **Pregunta - (20.0 punto(s))**

#### **CALCULO DE PROVISION CREDITOS INCOBRABLES indique bases legales.**

El saldo de las cuentas por cobrar incluye

- cuentas por cobrar años anteriores US\$ 385,780
- Saldo por cobrar Cías. Relacionadas US\$ 98,579
  - o Saldo de cuentas por cobrar en el ESF al 31 de diciembre de 2021 USD1,278,900
  - o Provisión acumulada de ctas incobrables al 31 dic 2021 USD97,890
- Valor registrado en el estado de resultados como provisión ctas incobrables USD 26,890